

Código: P3-C3

Versión: 3

Página 1 de 18

POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

OBJETIVO

El presente documento establece las Políticas de Tratamiento de Datos Personales de la Fundación Salutia en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario del sector 1074 de 2015, y en el cual se describen los mecanismos por los cuales la Fundación Salutia garantiza un manejo adecuado de los datos personales recolectados en sus bases de datos y/o archivos, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio del derecho de Hábeas Data.

Por lo anterior, le informamos que los datos personales por usted suministrados a la **Fundación Salutia** directa o indirectamente, serán objeto de recolección, almacenamiento, uso y circulación en los términos establecidos en el presente documento.

II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los procedimientos establecidos en esta política se aplicarán al tratamiento de cualquier base de datos y/o archivos creados, administrados y/o custodiados por la **Fundación Salutia** ya sea como responsable o encargado del tratamiento.

III. DEFINICIONES

Respetando los parámetros legales, establecemos las siguientes definiciones que serán aplicadas conforme a los principios que rigen los derechos de habeas data y protección de datos personales.

<u>Autorización:</u> Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante el cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

<u>Bases de datos automatizadas:</u> Aquellas que se almacenas y administran con la ayuda de herramientas informática y/o tecnologías.



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 2 de 18

<u>Cliente/Cooperante:</u> Toda persona para quien la **Fundación Salutia** presta un servicio o con quien sostiene una relación contractual.

<u>Dato personal</u>: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Son algunos ejemplos de datos personales los siguientes: nombre, cédula de ciudadanía, dirección, correo electrónico, número telefónico, estado civil, datos de salud, huella dactilar, salario, bienes, estados financieros, etc.

<u>Dato privado:</u> Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

<u>Dato público</u>: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

<u>Dato semiprivado:</u> Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

<u>Datos sensibles:</u> Es el dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

<u>Encargado del tratamiento:</u> Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

<u>Política de tratamiento:</u> Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por la **Fundación Salutia**, de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.

<u>Proveedor:</u> Toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a la **Fundación Salutia** en virtud de una relación contractual/obligacional.

<u>Reclamo:</u> Solicitud del titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la ley.



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 3 de 18

<u>Responsable del tratamiento:</u> Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

<u>Titular:</u> Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento;

<u>Tratamiento:</u> Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

IV. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La **Fundación Salutia** es una persona jurídica, sin ánimo de lucro, domiciliada en Bogotá, con NIT 900.168.245-4 y tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y seguimiento de esta Política. Los datos de contacto son los siguientes:

Dirección: Carrera 71B No. 116A – 12

Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 6134609 / 321 4517773 Correo electrónico: proteccion.datos@salutia.org

V. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el Tratamiento de los Datos Personales, la **Fundación Salutia** aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

- a) Legalidad: El tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios).
- b) Finalidad: Los datos personales recolectados serán utilizados para un propósito específico y explícito el cual debe ser informado al titular o permitido por la ley. El titular será informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.
- c) Libertad: La recolección de los datos personales solo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del titular.
- d) Veracidad o calidad: La información sujeta al tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- e) Transparencia: En el tratamiento de datos personales se garantiza el derecho del titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 4 de 18

- f) Acceso y circulación restringida: El tratamiento de datos personales solo podrá realizarse por las personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley.
- g) Seguridad: Los datos personales sujetos a tratamiento se manejarán adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) Confidencialidad: Todas las personas que trabajen en la Fundación Salutia están obligados a guardar reserva sobre la información personal a la que tengan acceso con ocasión de su trabajo.

VI. CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

<u>Dato personal público:</u> Dato que por su naturaleza puede estar contenido en registros públicos, documentos públicos, gacetas oficiales, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. Son considerados como datos públicos, entre otros, los datos relativos al registro civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

<u>Dato personal semiprivado:</u> Dato cuyo conocimiento o divulgación puede interesar al Titular y a un cierto sector o grupo de personas, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios.

Dato personal privado: De naturaleza íntima o reservada; solo relevante para su titular.

<u>Dato personal sensible:</u> Dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tal como aquel que revele el origen racial o étnico; la orientación política; las convicciones religiosas o filosóficas; la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político; los datos relativos a la salud, a la vida sexual; y los datos biométricos.

VII. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y SU FINALIDAD

La presente política es aplicable a los datos personales que los titulares o terceros autorizados para el efecto entreguen a la **Fundación Salutia**, ya sea de manera verbal, a través de la página web (https://salutia.org), mensaje de datos, planillas de registro físicas o virtuales, y aquellos que, a través de cualquier medio lícito, sean recaudados por la **Fundación Salutia** sin requerir de una autorización previa para su tratamiento por encontrarse exentos de esta autorización como se señala más adelante.

De manera general, la **Fundación Salutia** realizará el tratamiento de datos personales que incluye recolección de datos, su almacenamiento, uso, circulación y/o supresión, de manera directa o a través de terceros. Este tratamiento de datos se realizará exclusivamente para



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 5 de 18

las finalidades autorizadas por los titulares, que pueden, a manera enunciativa más no limitativa ni vinculante, señalarse así:

A. Tratamiento de información personal de los empleados

La Fundación Salutia podrá acceder a información personal de sus empleados o candidatos que se presenten a procesos de selección, a través de los diferentes canales de comunicación o de los documentos por medio los cuales se realiza el proceso de selección y se formaliza la vinculación contractual; lo anterior con las siguientes finalidades:

- Realizar pruebas psicotécnicas, pruebas de conocimiento, estudios de seguridad y exámenes médicos.
- ii. Realizar todas las actividades relativas a la contratación y manejo de relaciones laborales.
- iii. Realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales en relación con los empleados y exempleados de la **Fundación Salutia**.
- iv. Controlar el cumplimiento de requisitos relacionados con el sistema general de seguridad social.
- v. Facilitar, coordinar y supervisar el cumplimiento de la labor para la cual fue contratado de manera directa personal, o a través de herramientas tecnológicas tales como plataformas de chat y videollamadas, correos electrónicos, números telefónicos.
- vi. Mantener un archivo digital y/o físico que permita contar con la información correspondiente a la hoja de vida de cada empleado o exempleado de la **Fundación Salutia**.
- vii. Informar los datos básicos del perfil en las diferentes plataformas de comunicación para efectos de reconocimiento y vinculación con la Fundación Salutia
- viii. Verificar datos de estudio, experiencia laboral, referencias laborales y personales mediante fuentes públicas y/o privadas.
- ix. Realizar investigaciones administrativas y/o disciplinarias cuando a ello haya lugar.
- x. Para el caso de los participantes en procesos de selección, los datos personales tratados tendrán como finalidad adelantar las gestiones de los procesos de selección; las hojas de vida se gestionarán garantizando el principio de acceso restringido. Así mismo, estas podrán conservarse para efectos de contar con información de posibles candidatos para futuros procesos de contratación.



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 6 de 18

xi. Mantener informados a los empleados sobre los eventos, noticias, recomendaciones, políticas, y en general toda información que la **Fundación Salutia** considere pertinente informar a su personal.

- xii. Realizar encuestas, evaluaciones y cuestionarios para el análisis y toma de decisiones de carácter laboral por parte de la Fundación Salutia, tales como evaluaciones de desempeño, evaluación del clima laboral, recopilación de información sobre condiciones físicas y tecnológicas en los hogares cuando se trata de trabajo remoto o teletrabajo, información de carácter sanitario, entre otros.
- xiii. Gestionar el proceso contable y de nómina.
- xiv. Compartir los datos personales con autoridades nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base en razones legales y procesales, fundamentados en causas legítimas tales como lo son temas legales o de carácter tributario. En todo caso, la información compartida deberá ser estrictamente la solicitada por la autoridad competente.
- xv. Compartir los datos personales con clientes actuales y/o potenciales clientes, con el objeto de que éstos puedan validar la información que requieran en el marco de los contratos suscritos y/o propuestas presentadas entre estos y la Fundación Salutia.
- xvi. Las demás finalidades que se determinen y sean autorizadas por los titulares en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la ley.
- B. Tratamiento de información personal de proveedores y contratistas.

La **Fundación Salutia** podrá acceder a información personal de proveedores y contratistas a través de los diferentes canales de comunicación o de los documentos por medio los cuales se formaliza su vinculación. Esta información es entregada directamente por el representante legal del proveedor, en caso de encontrarse constituido como una persona jurídica, y/o directamente por los titulares de la información, contratistas. Las finalidades del tratamiento de esta información son:

- Para todos los fines relacionados con el objeto de los procesos de selección, contractuales o relacionados con éstos.
- Verificar la viabilidad financiera, jurídica y comercial de una eventual relación comercial.
- Realizar todos los trámites internos y el cumplimiento de obligaciones contables, tributarias y de ley.
- iv. Gestionar pagos por los servicios contratados, emisión de certificados de ingresos y retenciones (personas naturales y jurídicas) y relaciones de pagos, entre otros.



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 7 de 18

- v. En caso de requerirlo, para señalar datos de contacto en caso de que se requiera contar con certificaciones de vinculación comercial y de prestación del servicio.
- vi. Facilitar y coordinar el cumplimiento de las actividades para la cual fue contratado o vinculado el proveedor o contratista de manera directa personal, o a través de herramientas tecnológicas tales como plataformas de chat y videollamadas, correos electrónicos, números telefónicos.
- vii. Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las diferentes etapas contractuales en las relaciones con proveedores y contratistas.
- viii. Expedir las certificaciones contractuales solicitadas por los proveedores y contratistas o solicitudes de los entes de control o entidades judiciales o administrativas competentes.
- ix. Mantener un archivo digital que permita contar con la información correspondiente a cada contrato.
- Gestionar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, contractuales, comerciales y de registros comerciales, corporativos y contables.
- xi. Transmitir la información a encargados nacionales o internacionales con los que se tenga una relación operativa que provean los servicios necesarios para la debida operación de la **Fundación Salutia**.
- xii. Compartir los datos personales con autoridades nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base en razones legales y procesales, fundamentados en causas legítimas tales como lo son temas legales o de carácter tributario. En todo caso, la información compartida deberá ser estrictamente la solicitada por la autoridad competente.
- xiii. Las demás finalidades que se determinen y sean autorizadas por los titulares en procesos de obtención de Datos Personales para su tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la normatividad vigente.

C. Tratamiento de información personal de clientes y prospectos comerciales

La Fundación Salutia podrá acceder a información personal de clientes y prospectos comerciales a través de los diferentes canales de comunicación o de los documentos por medio los cuales se formaliza su vinculación. Esta información es entregada directamente por el representante legal del cliente o prospecto comercial, en caso de encontrarse constituido como una persona jurídica, y/o directamente por los titulares de la información. Las finalidades del tratamiento de esta información son:

 Realizar campañas, actividades de divulgación y capacitaciones, cursos y oferta de los servicios o productos de la Fundación Salutia.



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 8 de 18

- Verificar la viabilidad financiera, jurídica y comercial de una eventual relación comercial.
- iii. En caso de requerirlo, para señalar datos de contacto en caso de que se requiera contar con certificaciones de vinculación comercial y de prestación del servicio.
- iv. Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las diferentes etapas contractuales en las relaciones con los clientes y prospectos comerciales.
- v. Facilitar y coordinar el cumplimiento de la labor contratada por nuestros clientes o las negociaciones con nuestros prospectos comerciales de manera directa personal-, o a través de herramientas tecnológicas tales como plataformas de chat y videollamadas, correos electrónicos, números telefónicos.
- vi. Manejo de la información por parte de proveedores y/o contratistas para las gestiones relacionadas con tramites y servicios definidos en sus respectivos vínculos con la entidad y siempre que ello sea estrictamente necesario.
- vii. Gestionar la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, contractuales, comerciales y de registros comerciales, corporativos y contables.
- viii. Compartir los datos personales con autoridades nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base en razones legales y procesales, fundamentados en causas legítimas tales como lo son temas legales o de carácter tributario. En todo caso, la información compartida deberá ser estrictamente la solicitada por la autoridad competente.
- ix. Transmitir la información a encargados nacionales o internacionales con los que se tenga una relación operativa que provean los servicios necesarios para la debida operación de la **Fundación Salutia**. En esta transmisión se incluye también la de la información que nuestros clientes o prospectos nos compartan en virtud de las negociaciones o contratos de prestación de servicios que se suscriban, comerciales sobre sus propios clientes o usuarios, y únicamente para dar cumplimiento a la ejecución o cumplimiento de las obligaciones adquiridas en las negociaciones o contratos suscritos. Para esto último, nuestro cliente o prospecto comercial deberá contar con las autorizaciones respectivas.
- x. Las demás finalidades que se determinen y sean autorizadas por los titulares en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la ley.

D. Tratamiento de información personal sensible

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, y en lo atinente a su objeto social, la **Fundación Salutia** no llevará a cabo el tratamiento de datos personales sensibles, excepto cuando:



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 9 de 18

- El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- ii. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- iii. El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- iv. El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.
- v. Por lo anterior, ningún titular está obligado a otorgar a la **Fundación Salutia** la autorización para el tratamiento de datos sensibles.

E. Tratamiento de información personal de niños, niñas y adolescentes

Según lo establecido en el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- i. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- ii. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La Fundación Salutia como responsable, y aquellos terceros que en virtud de la operación de la Fundación Salutia estén autorizados para acceder a estos datos en calidad de encargado, deberán velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

F. Tratamiento de información personal de usuarios de la página web

La **Fundación Salutia** podrá recolectar, almacenar y en general realizar el tratamiento de los datos personales de quienes acceden a esta plataforma y suministren su información personal a través de la herramienta de "Contacto" u otras habilitadas en la página web, con la autorización debida del titular.



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 10 de 18

La información recolectada será tratada conforme a lo establecido en esta política y la normatividad aplicables, y con las finalidades señaladas previamente o las que se especifiquen al momento de la autorización.

G. Tratamiento de información personal de los visitantes de las instalaciones de la Compañía

Por políticas de seguridad de la **Fundación Salutia** todo visitante debe registrarse en las planillas dispuestas para el efecto en la recepción; en dicha planilla deben registrarse los datos básicos del visitante, así como los datos de un contacto en caso de emergencia.

En caso de datos capturados a través de sistemas de videovigilancia o grabación, su tratamiento tendrá como finalidad la identificación, seguridad y la prevención de fraude interno y externo.

La información personal no será utilizada o tratada con propósitos diferentes a los aquí indicados, salvo que la **Fundación Salutia** informe las finalidades específicas al titular, de forma previa, expresa e informada al tratamiento de la información personal y la respectiva autorización por parte del titular.

VIII. DERECHOS DE LOS TITULARES

La **Fundación Salutia** respetará en todo momento los derechos que le asisten a los titulares en el tratamiento de sus datos personales. Estos derechos, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, son:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012.
- c. Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1258 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 11 de 18

Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.

 Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

IX. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Para que la **Fundación Salutia** pueda llevar a cabo el tratamiento de datos personales, se requiere la autorización previa e informada del titular. Esta autorización podrá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste (i) por escrito, o (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales aquellos datos o bases de datos que se encuentren a disposición del público, pueden ser tratados por cualquier persona siempre y cuando, por su naturaleza, sean datos públicos.

A. Casos en que no es necesaria la autorización:

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, no se necesitará la autorización del titular cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- v. Datos relacionados con el registro civil de las personas.

Sin perjuicio de lo anterior, quien acceda a los datos personales sin que medie autorización previa deberá en todo caso cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes.

X. DEBER DE INFORMAR AL TITULAR

Al momento de solicitar al titular la autorización, la **Fundación Salutia** deberá informarle de manera clara y expresa lo siguiente:

i. El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad de este.



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 12 de 18

- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas puedan contener datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- iii. Los derechos que le asisten como titular.
- La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del tratamiento.

La **Fundación Salutia** como responsable del tratamiento, deberá conservar prueba del cumplimiento de lo previsto en el presente numeral y, cuando el titular lo solicite, entregarle copia de esto.

XI. PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá ser suministrada a las siguientes personas:

- i. A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- iii. A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

XII. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar una solicitud ante el responsable o el encargado del tratamiento a través de cualquiera de los siguientes medios:

- i. Realizar la consulta por escrito radicada en las oficinas de la Fundación Salutia ubicadas en la Carrera 71B # 116 A 12 de la Ciudad de Bogotá D.C. La consulta debe realizarse por escrito dirigido a nombre de la compañía, con el nombre completo del titular, la descripción de la consulta, la dirección de residencia del titular, correo electrónico y el teléfono de contacto.
- ii. Realizar la consulta a través de correo electrónico <u>proteccion.datos@salutia.org</u>, e indicar en la referencia del asunto "Consulta de habeas Data", con el nombre completo del titular, la descripción de la consulta, la dirección de residencia del titular, correo electrónico y el teléfono de contacto.

Al realizar su solicitud de consulta usted deberá presentar o adjuntar los documentos que acrediten su calidad de titular de la información, causahabiente del titular, representante y/o



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 13 de 18

apoderado del titular según corresponda. La acreditación de dichas calidades deberá hacerse mediante el envío o presentación de los siguientes documentos:

- i. Si se trata del titular: copia del documento de identidad.
- ii. Si se trata del causahabiente: copia del documento de identidad del titular, registro civil de defunción del titular, documento que acredite la calidad en que actúa y copia del documento de identidad del causahabiente.
- iii. Si se trata de un representante legal y/o apoderado: copia del documento de identidad del titular, copia del documento de identidad del representante o apoderado y documento que acredite la calidad de representante legal o de apoderado.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de radicación, cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se le informarán los motivos, y la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Usted podrá acceder de forma gratuita a sus datos personales y la información solicitada podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera.

XIII. VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN

En virtud de lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, la **Fundación Salutia** y las personas naturales o jurídicas que hagan tratamiento o sean responsables de la administración de los datos personales registrados en las bases de datos de la **Fundación Salutia**, tendrán presente que la recolección de datos deberá limitarse a aquellos datos personales que sean pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normativa vigente.

En todo caso, sólo podrán recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, el responsable deberá proceder a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 14 de 18

XIV. ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN A PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los titulares de datos personales bajo tratamiento de la **Fundación Salutia** para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización deberán ser dirigidas a:

Dirección: Carrera 71B No. 116A – 12, Bogotá D.C., Colombia

Teléfono: (601) 6134609

Correo electrónico: proteccion.datos@salutia.org

XV. SOLICITUD DE SUPRESIÓN DE INFORMACIÓN O REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para solicitar la supresión de sus datos de nuestras bases de datos o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales usted podrá:

- i. Realizar la solicitud por escrito radicada en las oficinas de Fundación Salutia ubicadas en la Carrera 71B # 116 A 12 de la Ciudad de Bogotá D.C. La consulta debe realizarse por escrito, dirigida a nombre de la compañía, con el nombre completo del titular, la descripción de la consulta, la dirección de residencia del titular y el teléfono de contacto.
- ii. Realizar la solicitud por correo electrónico a la dirección de correo electrónico proteccion.datos@salutia.org e indicar en la referencia del asunto "Solicitud de habeas Data" con el nombre completo del titular, la descripción de la consulta, la dirección de residencia del titular, correo electrónico y el teléfono de contacto.

Para la correcta y completa consideración de su solicitud o reclamo, le solicitamos allegar copia del documento de identidad del solicitante, una dirección para notificaciones y envío de respuestas y los documentos que sustenten la solicitud o reclamo.

Al realizar su solicitud o reclamo usted deberá presentar o adjuntar los documentos que acrediten su calidad de titular de la Información, causahabiente del titular o representante o apoderado del titular según corresponda.

Si la solicitud o reclamo no tiene los datos y hechos suficientes que le permitan a la **Fundación Salutia** atenderla y responderla de manera correcta y completa, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la misma para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la solicitud.



Código: P3-C3

Versión: 3

Página 15 de 18

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos, en un término no mayor a dos (2) días hábiles, la leyenda "solicitud en trámite" y el motivo de la misma. Dicha leyenda se mantendrá hasta que la solicitud sea decidida.

El término máximo para atender la solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la solicitud dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

XVI. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS

De conformidad con el decreto 090 del 18 de enero de 2018, por el monto de los activos totales la **Fundación Salutia**, no está obligada a llevar a cabo el registro de sus bases de datos en el RNBD, no obstante, **la Fundación Salutia** cumple con las disposiciones generales para la protección de datos personales de acuerdo con la Ley 1581 de 2012.

XVII. VIGENCIA, VERSIONES Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

La presente política de tratamiento de datos personales rige a partir de su firma y complementa las políticas asociadas, con vigencia indefinida. Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento de datos personales, se comunicará a través de la página web https://salutia.org.



Código: P3-C3
Versión: 3
Página 16 de 18

ANEXO 1

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con los parámetros de la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la FUNDACIÓN SALUTIA - CENTRO DE ESTUDIOS, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD, requiere dar tratamiento a sus datos personales bien directa o indirectamente, los cuales serán utilizados en el desarrollo de las actividades contractuales, comerciales, publicitarias, legales, u otras definidas en el documento P3-C3 Política de protección y tratamiento de datos personales.

La Fundación Salutia, de conformidad con el artículo 10 del decreto 1377 de 2013, queda facultado para conservar y tratar mis datos personales, salvo que haga expresa mi intención en sentido contrario, mediante una solicitud que se realice al correo proteccion.datos@salutia.org.

Considerado lo anterior, acepto que autorizo de manera previa, expresa e inequívoca, que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el documento P3-C3 Política de protección y tratamiento de datos personales de la Fundación Salutia, el cual se encuentra disponible en la página web https://salutia.org.

Así mismo, conozco que sobre este asunto puedo remitir cualquier comunicación a la Carrera 71B # 116 A 12 de la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico proteccion.datos@salutia.org o comunicarse al teléfono (601) 6134609 en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm.

Nombre(s):	Apellido(s):
Correo Electrónico:	Teléfono:
Tipo de Identificación: C.C: C.E: T.I: PASAPORTE:	Número de Identificación:
Fecha: Día: Mes: Año:	Firma:



Código: P3-C3 Versión: 3

Página 17 de 18

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del Cambio	Fecha
1	Creación del documento	25/09/2019
2	 Se agrega encabezado, codificación, Control de cambios y Registro de aprobación según lo establecido por el Sistema de Gestión Se agrega Capítulo VI Clasificación de los datos personales. Se unifica los capítulos Contenido de las bases de datos, Datos de Menores de edad, Tratamiento y Finalidad, en el Capítulo VII Tratamiento de los datos personales y su finalidad, ampliando la descripción de la finalidad de la información. Se agrega el capítulo IX Autorización del Titular. Se agrega el capítulo X Deber de informar al titular. Se agrega el Capítulo XI Personas a las que se les puede suministrar información. Se agrega el Capítulo XVI Registro nacional de bases de datos. Se agrega el Capítulo XVII Vigencia, Versiones y Actualización de la Política. 	05/12/2022
3	Se agrega el Anexo 1 – Autorización para uso de Datos Personales.	13/10/2023



Código: P3-C3 Versión: 3

Página 18 de 18

REGISTRO DE APROBACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: John Muñoz	Nombre: Beatriz Gómez	Nombre: Constanza Muñoz
Cargo: Coordinador de Riesgos	Cargo: Coordinación sistemas de información	Cargo: Dirección administrativa y financiera
Fecha: 13/10/2023	Fecha:17/10/2023	Fecha:17/10/2023